

1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, 2019.

Configuraciones territoriales y ciudadanía(s) en América del Sur. Un recorrido histórico en torno a una ciudadanía suramericana.

María Belén Garibotti.

Cita:

María Belén Garibotti (2019). *Configuraciones territoriales y ciudadanía(s) en América del Sur. Un recorrido histórico en torno a una ciudadanía suramericana. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/848>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRUe/Xwf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Configuraciones territoriales y ciudadanía(s) en América del Sur. Un recorrido histórico en torno a una ciudadanía suramericana

María Belén Garibotti
ICA, FFyL, UBA
mabelengariboti@gmail.com

Resumen

El desarrollo histórico de la categoría de ciudadanía nos ayuda a comprender la formación del sujeto político de las sociedades occidentales desde la Modernidad. Estimamos que para su análisis resulta relevante identificar su articulación territorial en diferentes escalas de las formaciones estatales. El presente escrito se propone problematizar la relación entre configuraciones territoriales y formaciones de ciudadanía en las poblaciones de América del Sur a partir de un análisis en tres niveles. En primer lugar, la conformación histórica del vínculo entre territorio, soberanía y poder político que tiene como resultado la constitución del Estado nación. En segundo lugar, la ciudadanía homologada a la condición nacional de los habitantes del territorio y los proyectos atravesados por el marco de la modernidad-colonialidad capitalista y eurocentrada (Quijano, 2007) en América Latina. Finalmente, la presencia de tres organizaciones multilaterales como proyectos de integración regional económica y/o política, factibles de leídos en clave de la construcción de una ciudadanía suramericana.

Palabras clave: Ciudadanía; Territorio; Escalas; UNASUR, MERCOSUR, Comunidad Andina



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Territorios nacionales y formaciones capitalistas en la modernidad colonial

El concepto de territorio, a pesar de sus diversas acepciones, supone la construcción y el ejercicio del poder (Arroyo, 2004) sobre un determinado espacio geográfico. En ese aspecto, y poniendo el foco en la legitimidad del poder político como administración de la vida de una población, nos estaremos centrando en la dimensión jurídico-política del mismo. De ser así, debemos referirnos ineludiblemente a la conformación histórica del Estado como institución (Ibid.) de dominación.

Fue con el proceso de centralización del poder político en los monarcas que los estados territoriales se fueron constituyendo como la unidad fundamental de la política internacional (Arroyo, 2004). Es así que un componente elemental en la formación de la escala mundial durante el siglo XVI fue la emergencia de la autoridad territorial dentro del proceso de construcción de los estados nacionales y, con ello, el capitalismo nacional (Sassen, 2010). A partir de ese momento, se desarrolla una forma de autoridad cuyos límites soberanos comienzan a tener materialización geográfica. El estado nacional territorial se desenvolvía entonces a partir de la desarticulación del orden feudal en tanto se iba conformando como el emplazamiento único y exclusivo de la autoridad sobre el territorio en cuestión.

En adelante, para las últimas décadas del siglo XIX la escala mundial, según palabras de Sassen, “se había constituido mediante la proyección de los capitalismo nacionales hacia regiones geográficas extranjeras” (2010:193). Las nuevas legislaciones económicas nacionales en América se constituyeron a partir de la importación de sistemas jurídicos capitalistas, adaptando estas economías a los mercados internacionales. Entonces, la construcción de los territorios nacionales a partir de la matriz de integración colonial se puede explicar en gran parte por la conformación de la división del trabajo en los procesos de producción a partir de un intercambio profundamente desigual.

La construcción de los Estados-nación modernos –y desde luego de las identidades nacionales– difícilmente puede ser comprendida por fuera de la lógica del funcionamiento de la economía-mundo (Serjé, 2005). Así, mientras que el aparato discursivo de la condición colonial ha funcionado como un dispositivo que volvía



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

aceptable la subordinación de ciertos grupos de habitantes del territorio, con el proceso de independencia y la posterior conformación de los territorios nacionales, las elites se veían en la necesidad de definir la condición jurídica de las poblaciones que habitaban dichos territorios. De esta forma, durante el siglo XIX, la conformación de la identidad nacional en los estados latinoamericanos¹, como parte del proyecto de formación de los estados modernos, estuvo signada por la demarcación de la alteridad y la construcción de un “otro” enemigo, proceso en el que se eliminó físicamente y se invisibilizó a las poblaciones nativas.

Posteriormente, a lo largo del siglo XX, como categoría dinámica y en permanente construcción, la condición y el status del ciudadano su fue transformando en la medida en que se formalizaron nuevos derechos a partir de las transformaciones ocurridas en el seno de los estados nacionales y las reivindicaciones por el acceso a estos de los grupos que se encontraban excluidos.

El capitalismo neoliberal y nuevas relaciones entre estados

Llegando a fines del siglo XX, en el contexto de un mundo globalizado se conformaban nuevas geografías de poder (Sassen, 2010). En este nuevo contexto se complementan los sistemas jurídicos nacionales y el accionar de corporaciones y organismos extranjeros. Así, el neoliberalismo irrumpe en el mundo occidental como una manera de reordenar el sistema capitalista (Mancilla, 2015). A finales de la década del ochenta, el Consenso de Washington plantea una lista de medidas de ajuste estructural a implementarse en las economías de la región. El achicamiento del gasto público, la privatización de empresas de servicios, la imposición de la una lógica mercantil sobre los derechos sociales y la apertura de los mercados fueron el marco general de estas medidas.

De esta forma, los derechos sociales, económicos y culturales que décadas anteriores eran garantizados por el estado benefactor –como ser vivienda, educación y salud, entre otros- pasaron a estar subordinados a la tasa de ganancia (Mancilla,

¹ En este punto, resulta interesante remitirnos a la noción de “doble conciencia criolla” planteada por Mignolo (2000). En el caso argentino, tanto en el contexto histórico de la independencia como en el proceso de formación estatal, se tradujo en el intento de ser americanos sin dejar de ser europeos, diferenciándose así de los amerindios o de los afroamericanos.



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

2015), rigiéndose por la lógica del mercado. Así, en el discurso hegemónico, la condición de ciudadanía como institución que habilita derechos, quedó vinculada al ejercicio de los derechos civiles, es decir, a las libertades individuales que podían ser disfrutadas sin la intromisión del estado.

Llegados a este punto y habiendo reseñado un contexto general, interesa mencionar dos grandes propuestas de integración regional entre dos grupos de países de América del Sur, que se implementaron durante la segunda mitad del siglo XX.

Por una parte, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) se conformó en 1969 tras la firma del Tratado Consultivo del Acuerdo de Cartagena, con el nombre de Pacto Andino. Esta está conformada por cuatro países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), cinco países asociados (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) y un país observador (España).

Por otra parte, y más adelante en el tiempo, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) quedó conformado a partir del 31 de diciembre de 1991. Este organismo está compuesto por cinco estados parte: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela². A su vez, tiene siete estados asociados, que son Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, Guyana, Perú y Surinam. Este mercado común implica la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, en tanto se instauraba un arancel externo común y se adoptaba una política comercial común en referencia a los terceros.

Podemos decir que la CAN, a pesar de que en sus inicios se planteó el proyecto de construir una identidad andina común y fortalecer el sentido de pertenencia por medio de la creación de instrumentos como la Tarjeta Andina de Migración (1996), el Pasaporte Andino (2001), el Instrumento Andino de Seguridad Social (2004) y el Instrumento Andino de Seguridad Social (2015), se ha orientado mayormente en su desarrollo a construir una identidad ciudadana andina basada una perspectiva mayormente jurídica destacando los derechos y obligaciones (Ramírez, 2016) de los miembros de los estados pertenecientes a partir de su identidad de trabajador.

² En el presente, Venezuela se encuentra suspendido de su condición de estado parte en el organismo por considerar que el país no está cumpliendo con el Protocolo de Ushuaia de Compromiso Democrático.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Por su parte, el MERCOSUR si bien se inició con una propuesta de insertar la región en la economía internacional complementando los sectores de la economía, desde finales del siglo XX, con la crisis del modelo neoliberal en la región, sus fundamentos se han ido transformando superando su incidencia en el ámbito económico para alcanzar también ámbitos políticos y sociales. Nos acercamos así a la conformación de un nuevo sujeto derecho, impulsado no solo por los gobiernos, sino también por los distintos movimientos sociales de corte popular que habían venido poniendo en tensión la hegemonía neoliberal durante la década del noventa.

La crisis del modelo neoliberal y una nueva propuesta de integración

Así, en el período que se abre con el inicio del siglo XXI en América Latina nos encontramos con el proceso de construcción de un nuevo estado, donde se volvió a poner en el centro la discusión política y social. Arribamos en ese contexto a la construcción de una internacional latinoamericana por medio de las alianzas entre gobiernos de corte progresistas que rompieron con los lineamientos anteriores que eran tutelados por los organismos de crédito internacional (García Linera, 2017).

A partir de esta nueva lógica de integración regional, se conforma en el año 2004 la Comunidad Suramericana, que en 2007 pasaría a conformar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), un espacio nuevo de regionalismo posneoliberal donde participarían todas las naciones suramericanas. En este organismo, de igual forma en la CAN y el MERCOSUR, se abordarían temas de comerciales, de infraestructura, de salud y de educación, entre otros. Sin embargo, esta vez, en el abordaje de dichas cuestiones se destacaba desde sus bases la relevancia de consolidar la identidad sudamericana, un enfoque de Derechos Humanos y laborales de la población migrante basado en la ciudadanía. Aquí, la ciudadanía se presenta explícitamente como una ampliación que no sustituye a la condición nacional a la vez que se presenta como categoría socio-cultural, a la vez que jurídico política (Ramírez, 2016).



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Algunas reflexiones para continuar

A partir del análisis histórico, observamos la vinculación entre conformación de los territorios nacionales, mercados nacionales y construcción jurídica de sus habitantes. En adelante, damos cuenta de que las relaciones entre los estados ha seguido estando permeada por los intercambios comerciales entre estos, de forma que la identidad de estos sujetos de derecho quedaba reducida a su función dentro del mercado, esto es, sujeto de derecho a partir de su identidad como trabajador. Es recién a partir de los regímenes populares, que emergen como reacción a la crisis del modelo neoliberal, que se postula como un objetivo el fortalecimiento y resignificación de la identidad compartida –lenguas, cultura material y cosmovisiones del mundo– entre los habitantes del territorio sudamericano, intentando tensionar la constitución de ciudadanía nacional signada por un proyecto moderno colonial que irrumpieron las membresías preexistentes.

En rigor, las formas de concebir la ciudadanía son constituidas en y a través de distintos proyectos políticos y formaciones culturales, tanto en términos de estatutos legales y jurídicos como en términos de representaciones y concepciones de lo que es ser “ciudadano” (Clarke et al, 2014). Este escrito pretendió realizar una aproximación al análisis a las conformaciones de ciudadanía atravesadas por estos proyectos políticos que se han disputado y acoplado en diferentes escalas espaciales y temporales.

Vale decir, si bien a partir de esta breve reseña, podemos observar que el estado (nacional) no es el único contenedor de la ciudadanía, se puede afirmar que los cambios en los regímenes de gobierno y sus modificaciones institucionales -tanto al interior de los estados como en las formas que toma la integración regional-, siguen teniendo efectos en las configuraciones de ciudadanía y en las formas de ejercicio de la misma en la vida cotidiana.

Bibliografía

- ARROYO, M. (2004) “Território, mercado e estado: uma convergência histórica”, in Geographia, Revista da Pós-Graduação em Geografia, Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro, ano VI, n. 12, dezembro de 2004.



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

- GARCIA LINERA, A. (2017) “¿Fin de ciclo progressista o proceso por oleadas revolucionarias?”, en: SADER, E. (coord.). Las vías abiertas de América Latina: siete ensayos en busca de una respuesta: ¿fin de ciclo o repliegue temporal? Caracas: CELAG/BANDES, pp. 9-48.
- MANCILLA, A. S. (2015) América Latina en disputa. Caracas: El perro y la rana/Bandes.
- MIGNOLO, W. (2000) “La colonialidad a lo largo y a lo ancho”. En: Lander, E. (comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, Buenos Aires, CLACSO, pp. 55-85.
- QUIJANO, A. (2007) Colonialidad del poder y clasificación social. En: El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global, editado por S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel, pp.93-126. Siglo del Hombre Editores, Bogotá.
- RAMIREZ, J. (2016) Hacia el Sur. La construcción de la ciudadanía suramericana y la movilidad intrarregional. Quito: Celag.
- SASSEN, S. (2010) Territorio, autoridad y derechos: De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales. Buenos Aires: Katz Editores.
- SERJÉ, M. (2005) El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie, Bogotá: Uniandes-Ceso. Pp. 3-31.